

	ESE CLINICA GUANE Y SU RIS		
	RESOLUCIONES DE ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	Fecha:	2012/12/10	Código TRD: 15.06.01
			Versión : 01
			Pág. 1 de 1

**RESOLUCIÓN No. 006
(5 de febrero de 2016)**

**“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR LA MODALIDAD DEL
PROCEDIMIENTO DE LA CUARTA CUANTÍA No. 01 DE 2016”**

La **E.S.E. CLÍNICA GUANE Y SU R.I.S.**, con N.I.T. No. 804006936-2, representado legalmente por su Gerente Dra. **LIZ ALIETH MATEUS SANTAMARIA**, mujer mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.351.109 expedida en Bogotá, según consta en el Decreto No.0105 de 20 abril 2012 y acta de posesión No 0105 de 2012, en uso de sus facultades legales y de conformidad con el artículo 28 del Acuerdo No. 004 de 2003 y el Acuerdo No. 006 del 04 de septiembre de 2014 (Manual de Contratación), el cual le otorga facultades para celebrar contratos, y

CONSIDERANDO

1. Que el párrafo segundo del artículo vigésimo quinto Acuerdo No. 006 del 04 de septiembre de 2014 (Manual de Contratación), establece que la entidad, mediante acto administrativo, ordenará la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través del procedimiento de la cuarta cuantía.
2. Que de conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo cuarto y siguientes del Acuerdo No. 006 del 4 de septiembre de 2014, modalidad del procedimiento es la establecida en la **CUARTA CUANTÍA**, teniendo en cuenta que el Presupuesto Oficial, para efectos legales y fiscales, el presente contrato se tendrá como valor fiscal, de constitución de garantías, seriedad de la oferta, multas y cláusula penal, la suma de **CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.235.000.000.00)**.
3. Que el objeto del proceso de selección por la modalidad del procedimiento de la cuarta cuantía No. 01 de 2016, es contratar a través de un operador externo (contratación de un tercero) el **“CONTRATO DE PROCESOS Y SUBPROCESOS PARA LA OPERACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y DEMAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS QUE REQUIERA LA ESE CLINICA GUANE Y SU R.I.S”**
4. Que en el mes de Enero de dos mil dieciséis (2016), la Subdirección Científica, elaboró los estudios previos, en donde se evidencia la existencia de un requerimiento para contratar el objeto descrito en el numeral inmediatamente anterior.
5. Que el día primero (01) de febrero de dos mil dieciséis (2016) se publicó en la página web www.clinicaguane.gov.co, el aviso de convocatoria, el proyecto de convocatoria pública (pre - pliego de condiciones) junto con sus anexos y los estudios previos que soportan la viabilidad jurídica, económica y financiera del proceso de selección.
6. Que el valor de la contratación se encuentra soportado en los Rubros Presupuestales Nos. 03200802- Honorarios Operativos 03201001 técnicos administrativos 03201002 Técnicos operativos 0321910102 vigilancia y aseo Mantenimiento y Reparaciones, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 16-00074 del 27 de Enero de 2016.
7. Que la publicación de la convocatoria pública definitiva, se efectuará en la Página web www.clinicaguane.gov.co, a partir de la firma del presente acto administrativo.
8. Que el cronograma establecido para adelantar el proceso por la modalidad del procedimiento de la cuarta cuantía No. 01 de 2016, es:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria y publicación de la convocatoria pública.	1 de febrero de 2016	Página web www.clinicaguane.gov.co
Presentación y recepción de observaciones.	Del 1 al 3 de febrero de 2016	En físico: la Ventanilla Única ubicada en la Calle 4 No. 7 - 01, Piso 6, en el

	ESE CLINICA GUANE Y SU RIS		
	RESOLUCIONES DE ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	Fecha:	2012/12/10	Código TRD: 15.06.01 Versión : 01 Pág. 1 de 1

		horario de atención al público de 8:00 A.M. a 12:00 M; de 2:00 a 6:00 P.M. Vía WEB: contactenos@clinicaguane.gov.co Página web www.clinicaguane.gov.co
Respuestas las observaciones presentadas.	4 de febrero de 2016	Página web www.clinicaguane.gov.co
Acto Administrativo de Apertura	5 de febrero de 2016	Página web www.clinicaguane.gov.co
Publicación de la convocatoria pública definitiva y Presentación de ofertas	Del 5 al 10 de febrero de 2016	Página web www.clinicaguane.gov.co En físico: la Ventanilla Única ubicada en la Calle 4 No. 7 - 01, Piso 6, en el horario de atención al público de 8:00 A.M. a 12:00 M; de 2:00 a 6:00 P.M. Vía WEB: contactenos@clinicaguane.gov.co
Cierre de la Presentación de Ofertas	10 de febrero de 2016 a las 6:00 P.M.	Despacho Oficina Jurídica, ubicada en la Calle 4 No. 7 - 01, Piso 7, a las 6:00 P.M.
Evaluación de las propuestas	11 de febrero de 2016	Despacho Oficina Jurídica, ubicada en la Calle 4 No. 7 - 01, Piso 7
Publicación Informe de Evaluación	12 y 15 de febrero de 2016	Página web www.clinicaguane.gov.co
Traslado del informe de evaluación	Del 12 al 15 de febrero de 2016	Página web www.clinicaguane.gov.co
Formulación de observaciones a las evaluaciones	Del 12 al 15 de febrero de 2016	En físico: la Ventanilla Única ubicada en la Calle 4 No. 7 - 01, Piso 6, en el horario de atención al público de 8:00 A.M. a 12:00 M; de 2:00 a 6:00 P.M. Vía WEB: contactenos@clinicaguane.gov.co
Respuesta a las observaciones al informe de Evaluación	16 de febrero de 2016	Página web www.clinicaguane.gov.co
Adjudicación y suscripción del Contrato.	17 de febrero de 2016	Despacho Oficina Jurídica, ubicada en la Calle 4 No. 7 - 01, Piso 7.

9. Que los términos previstos en el cronograma señalado en el numeral anterior pueden ser modificados o aclarados y, será notificada a todos los proponentes por medio de adendas a través de la dirección electrónica www.clinicaguane.gov.co.

10. Que se convoca a todas las veedurías ciudadanas a ejercer vigilancia del presente proceso en forma preventiva, permanente y posterior, de conformidad con lo dispuesto en el art. 270 Constitución Política de Colombia, art.1 de la ley 850 de 2003 y demás normas que adicionen y/o complementen.

11. Que el lugar físico y electrónico en el que se puede consultar y retirar la convocatoria pública (pliego de condiciones) junto con sus anexos y los estudios previos, es en la ciudad de Floridablanca – Santander, en la dirección electrónica www.clinicaguane.gov.co en el vínculo de contrataciones o ser retirados personalmente Despacho en Oficina Jurídica, ubicada en la Calle 4 No. 7 - 01, Piso 7 del Municipio de Floridablanca.

12. Que se presentaron observaciones, las mismas fueron respondidas y tenidas en cuenta para la adopción definitivo de la convocatoria pública (pliego de condiciones) junto con sus anexos.

12. Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR LA APERTURA del proceso de selección por la modalidad del procedimiento

Calle 4 No. 7 - 01

Teléfonos: **648 7450 - 648 7442 - 649 8880**

Floridablanca - Santander

www.risclinicaguane.gov.co

e-mail: info@risclinicaguane.gov.co

	ESE CLINICA GUANE Y SU RIS		
	RESOLUCIONES DE ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	Fecha:	2012/12/10	Código TRD: 15.06.01 Versión : 01 Pág. 1 de 1

de la cuarta cuantía No. 01 de 2016, que tiene por objeto contratar a través de un operador externo (contratación de un tercero) la "contratar a través de un operador externo (contratación de un tercero) el **"CONTRATO DE PROCESOS Y SUBPROCESOS PARA LA OPERACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y DEMAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS QUE REQUIERA LA ESE CLINICA GUANE Y SU R.I.S"**, conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLICAR la convocatoria pública (pliego de condiciones) junto con sus anexos, con la publicación de la presente apertura.

ARTÍCULO TERCERO: La APERTURA Y EL CIERRE, EVALUACIÓN, TRASLADO DE LA EVALUACIÓN, FORMULACIÓN DE OBSERVACIONES, RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES Y ADJUDICACIÓN del proceso por la modalidad del procedimiento de la cuarta cuantía No. 01 de 2016, se llevará a cabo, conforme al siguiente cronograma, así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria y publicación de la convocatoria pública.	1 de febrero de 2016	Página web www.clinicaguane.gov.co
Presentación y recepción de observaciones.	Del 1 al 3 de febrero de 2016	En físico: la Ventanilla Única ubicada en la Calle 4 No. 7 - 01, Piso 6, en el horario de atención al público de 8:00 A.M. a 12:00 M; de 2:00 a 6:00 P.M. Vía WEB: contactenos@clinicaguane.gov.co
Respuestas las observaciones presentadas.	4 de febrero de 2016	Página web www.clinicaguane.gov.co
Acto Administrativo de Apertura	5 de febrero de 2016	Página web www.clinicaguane.gov.co
Publicación de la convocatoria pública definitiva y Presentación de ofertas	Del 5 al 10 de febrero de 2016	Página web www.clinicaguane.gov.co En físico: la Ventanilla Única ubicada en la Calle 4 No. 7 - 01, Piso 6, en el horario de atención al público de 8:00 A.M. a 12:00 M; de 2:00 a 6:00 P.M. Vía WEB: contactenos@clinicaguane.gov.co
Cierre de la Presentación de Ofertas	10 de febrero de 2016 a las 6:00 P.M.	Despacho Oficina Jurídica, ubicada en la Calle 4 No. 7 - 01, Piso 7, a las 6:00 P.M.
Evaluación de las propuestas	11 de febrero de 2016	Despacho Oficina Jurídica, ubicada en la Calle 4 No. 7 - 01, Piso 7
Publicación Informe de Evaluación	12 y 15 de febrero de 2016	Página web www.clinicaguane.gov.co
Traslado del informe de evaluación	Del 12 al 15 de febrero de 2016	Página web www.clinicaguane.gov.co
Formulación de observaciones a las evaluaciones	Del 12 al 15 de febrero de 2016	En físico: la Ventanilla Única ubicada en la Calle 4 No. 7 - 01, Piso 6, en el horario de atención al público de 8:00 A.M. a 12:00 M; de 2:00 a 6:00 P.M. Vía WEB: contactenos@clinicaguane.gov.co
Respuesta a las observaciones al informe de Evaluación	16 de febrero de 2016	Página web www.clinicaguane.gov.co
Adjudicación y suscripción del Contrato.	17 de febrero de 2016	Despacho Oficina Jurídica, ubicada en la Calle 4 No. 7 - 01, Piso 7.

ARTÍCULO CUARTO: CONVOCAR a todas las veedurías ciudadanas a ejercer vigilancia del presente proceso

Calle 4 No. 7 - 01

Teléfonos: **648 7450 - 648 7442 - 649 8880**

Floridablanca - Santander

www.risclinicaguane.gov.co

e-mail: info@risclinicaguane.gov.co

	ESE CLINICA GUANE Y SU RIS				
	RESOLUCIONES DE ACTOS ADMINISTRATIVOS				
	Fecha:	2012/12/10	Código TRD: 15.06.01		

en forma preventiva, permanente y posterior, de conformidad con lo dispuesto en el art. 270 Constitución Política de Colombia, art.1 de la ley 850 de 2003 y demás normas que adicionen y/o complementen.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Floridablanca, a los cinco (5) días del mes de febrero de dos mil dieciséis (2016).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LIZ ALIETH MATEUS SANTAMARIA
 Gerente de la E.S.E CLÍNICA GUANE Y SU RIS

Elaboró: Orlando Sánchez Uribe - Contratista.


 Revisó: Viviana Marcela Blanco Morales
 Jefe Oficina Asesora Jurídica.